

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEA” de SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS S.A. con perspectiva ‘Estable’

Lima (24 de septiembre de 2021): PCR decidió ratificar la calificación de la fortaleza financiera en “PEA” de SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A. La decisión se sustenta en el posicionamiento que mantiene al ser uno de los principales actores del mercado en los ramos a los que se dirige, el adecuado manejo de la política de inversiones, los adecuados indicadores de solvencia y, el soporte y sinergias que recibe del grupo CESCE. Como limitante a la presente calificación, se considera la concentración en el producto cauciones, el cual está ligado al comportamiento cíclico que tiene el sector construcción ante condiciones económicas adversas, que impliquen la paralización de sus actividades y el incremento en el nivel de siniestralidad.

SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS S.A. forma parte de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE) a través de Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito (CIAC), el cual se constituyó con el objetivo de buscar negocios de inversión en el sector de créditos y cauciones, así como para el soporte de estas.

El ramo de seguros generales es el segundo más importante del sector asegurador peruano, representando el 32.8% de las primas netas a junio 2021, ligeramente menor al registrado en jun-2020 (35.9%). A detalle, Secrex ocupó la posición 7 del *ranking* de un total de 13 aseguradoras¹ que participan en el ramo generales. En lo que respecta a la participación en los rubros a los que se avoca (cauciones, seguros de crédito interno y de exportación de manera agregada), la Compañía se posicionó en el segundo lugar del *ranking*² de las empresas comparables, con una participación de 32.3%.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de Clasificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales vigentes, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Edson López Gutiérrez

Analista

elopez@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Daicy Peña Ortiz

Analista Senior

dpena@ratingspcr.com

¹ Rímac, Pacífico Seguros, Mapfre Perú, La Positiva, Chubb Seguros, Qualitas, Avla Perú, Cardif, Interseguro, Insur, Crecer Seguros y Liberty Seguros.

² Empresas del mercado de cauciones, crédito interno y externo: Insur, Secrex, Avla Perú y Mapfre Perú.